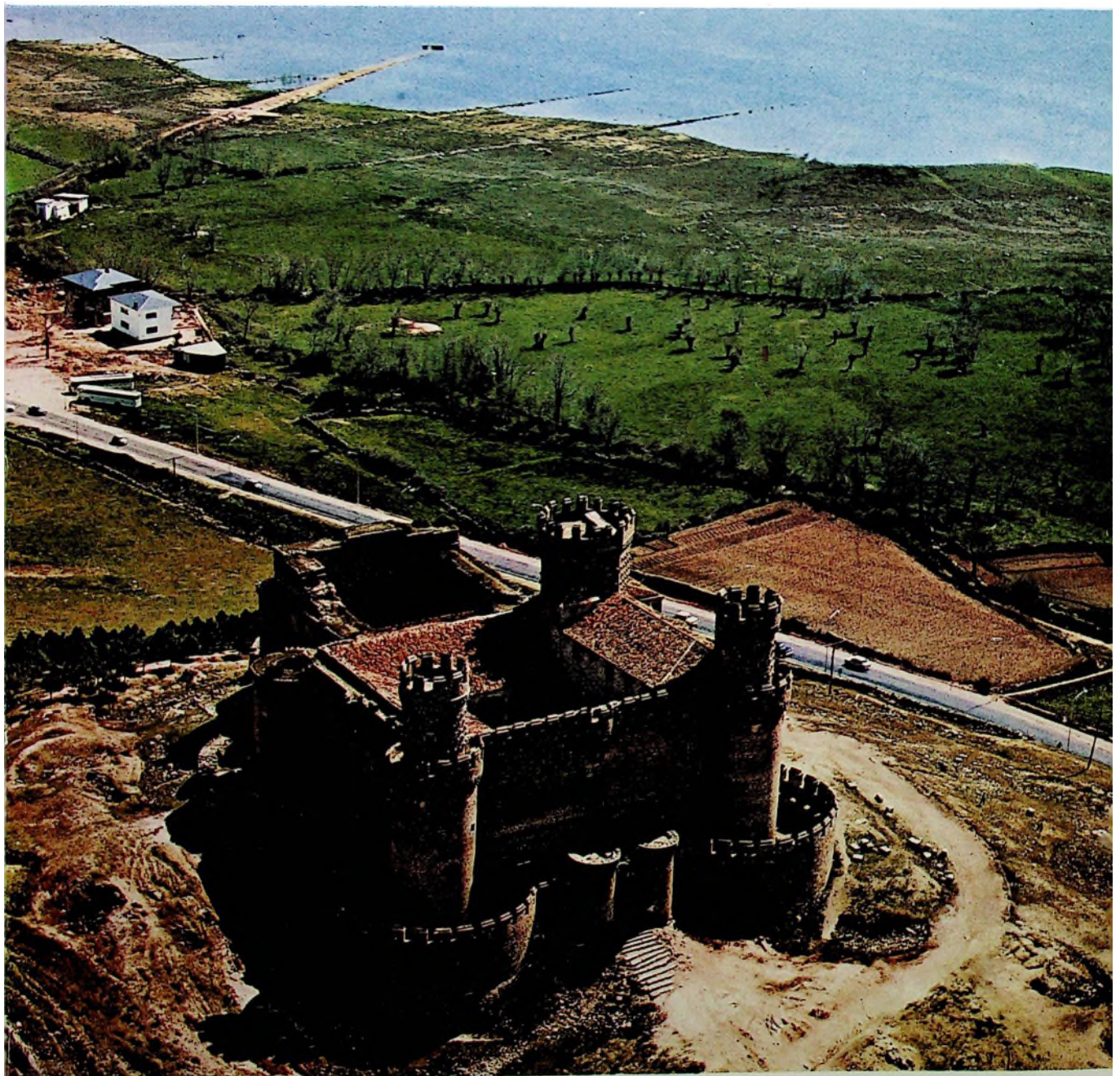


# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XIII (PROVINCIA)



C. S. I. C.  
**1976**  
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XIII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MADRID, 1976

## S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
Introducción, por <i>José Martínez Emperador</i> ... ..	7

### ESTUDIOS

Antiguas comunidades de regantes en Buitrago y su tierra, por <i>Matías Fernández García</i> ... ..	11
Los archivos históricos parroquiales del partido judicial de Getafe, por <i>María del Pilar Corella Suárez</i> ... ..	35
El castillo de Oreja y la defensa de la meseta, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i> ... ..	47
La construcción de la iglesia de Valdemorillo y el castillo de Villaviciosa de Odón según las trazas de Bartolomé de Elorriaga, por <i>Gregorio de Andrés</i> ... ..	61
Las pinturas del monasterio del Paular. Un inventario inédito de 1821, por <i>Juan J. Luna</i> ... ..	79
La iglesia y convento de San Pascual de la villa real de Aranjuez, por <i>Virginia Tovar Martín</i> ... ..	99
La iglesia de Santo Domingo de Pozuelo del Rey, por <i>Almudena Sánchez-Palencia</i> .	117
Velázquez y el abasto de leña a las Reales Cocinas, por <i>Manuel Espadas Burgos</i> ...	123
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. (IX), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i> ... ..	129
Rosales y El Escorial, por <i>Enrique Pardo Canalís</i> ... ..	153
El espacio geointustrial madrileño en el último cuarto del siglo XX, por <i>José María Sanz García</i> ... ..	161
La descongestión industrial de Madrid. ¿Un paso hacia la Región Centro?, por <i>Manuel Valenzuela Rubio</i> ... ..	183
Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», por <i>M. Hidalgo Huerta</i> ... ..	205
La Filosofía y la Praxis de las Ciudades de Ancianos, por <i>Félix Melendo Abad</i> ... ..	211

	<u>Páginas</u>
Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», por <i>Oliva Tomé Lambea</i> ... ..	217
Bibliotecas de la Diputación de Madrid, Archivos municipales y pueblos de nuestra provincia, por <i>María del Rosario Bienes Gómez-Aragón</i> ... ..	221
Servicio Agropecuario de la Diputación ... ..	237
Colegio de San Fernando, escuela de formación de hombres, por <i>Antonio S. Romo</i> .	243
Actividades de Extensión Cultural y de defensa del Patrimonio Artístico y Monumental en la provincia de Madrid, por <i>Luis Vázquez Fraile</i> ... ..	249

#### BILIOGRAFIA

Bibliografía sobre la provincia de Madrid, por <i>Pilar Corella Suárez, Nieves García López y María Josefa Lombardía Rego</i> ... ..	257
--	-----

## LA IGLESIA Y CONVENTO DE SAN PASCUAL DE LA VILLA REAL DE ARANJUEZ

Por VIRGINIA TOVAR MARTÍN

La significación artística del convento de religiosos franciscanos descalzos de San Pedro de Alcántara en el Real Sitio de Aranjuez coloca a su autor en un puesto bien destacado en la historia de nuestra arquitectura del siglo XVIII. Se viene atribuyendo tradicionalmente el edificio a Francisco Sabatini, el arquitecto llegado de Palermo y Roma y a quien Carlos III confió algunos de los más importantes encargos de la época. Favorecido con la concesión de varios títulos, poderoso y condecorado como no lo fue otro profesor en Europa, su obra queda todavía sin la precisión necesaria para poder emitir un juicio sobre su mediocridad, repetida por muchos, o su mérito artístico y su talento defendido por otros.

Es indudable que la presencia de Sabatini en España se interpuso a la carrera del grupo español de arquitectos integrado principalmente por Ventura Rodríguez y Villanueva, y que durante algunos años ejerció un monopolio que bloqueó y obturó las oportunidades de éstos y otros maestros. Una prueba de esta preponderancia de Sabatini sobre los arquitectos de su época nos la brinda el edificio de San Pascual de Aranjuez, diseñado y realizado por otros maestros, según acredita la documentación que presentamos, y sin embargo recayendo todos los méritos en él, sin duda por ser artista en aquel momento de más nombradía. No es la primera vez, a lo largo de nuestra historia arquitectónica de los siglos XVII y XVIII, que artistas de mayor fama suplantaron a otros menos conocidos con simples intervenciones burocráticas en las obras. La obra de Sabatini en España, que consistió sobre todo en remodelar y completar obras de otros hasta que no se demuestre lo contrario, se vio en todo momento fortalecida por la preferencia que hacia él manifestó el rey Carlos III, y el influjo, que como

consecuencia de ello, adquirió en la corte española. Por esto nos parece de gran eficacia para una visión futura de nuestra arquitectura, el estudio a fondo sobre la parte que correspondió a cada maestro, tanto en la ideación como en la construcción de nuestros edificios.

El convento de San Pascual, fundado por Carlos III, según informa Llaguno<sup>1</sup> y otros historiadores del siglo XIX, se levantó según el plano y dirección de don Francisco Sabatini, Jefe de Ingenieros y Maestro mayor de Palacio, y de su teniente, don Luis Bernasconi<sup>2</sup>. La noticia se remitió sin crítica hasta nuestros días, ya que la atención prestada al monumento se centró sobre todo en el estudio de sus pinturas<sup>3</sup>. Una serie de datos nuevos nos dan hoy claro conocimiento de su proceso constructivo, del autor de su diseño y de la errónea atribución a Sabatini.

La escritura para la construcción del convento e iglesia de religiosos franciscanos descalzos de San Pedro de Alcántara se lleva a cabo el 25 de julio del año 1765<sup>4</sup>.

Antes de proceder a la subastación y remates de provisión de materiales, albañilería y cantería, se redactan las condiciones de la obra, todo ello por indicativo de don Marcelo Fontón, Arquitecto de Obras Reales, «a cuyo cargo está la nueva obra de iglesia y convento de Padres Religiosos Franciscanos de San Pedro de Alcántara, que se va a executar en el Real Sitio de Aranjuez, cuya dirección y diseños están a cargo de dh D. Marcelo Fontón...». Las primeras condiciones se refieren a la provisión de materiales, arena, cal, ladrillo y piedra almendrilla, estableciendo que dichos materiales han de ser de la mejor calidad, abundantes, teniendo gran cuidado al cargarlos y descargarlos y aprobados en lo referente a su calidad, a su peso, a su número y a su medida por personas destinadas a este fin en la obra. La arena debería ser «de los mejores parajes del Real Sitio, sea de la Cerca del Río, o sea de la Mina, la que más convenga a la solidez de la obra y cada carga de arena puesta en la obra de siete arrobas según estilo...». La cal había de proceder de Cabañas de Ocaña, «que se estima la mejor, o de otro paraje en las cercanías del Real Sitio, de cinco arrobas en limpio, quitando o desfalcando el hueso o la piedra que se pueda encontrar en ella...».

---

<sup>1</sup> E. LLAGUNO Y AMIROLA: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración...*, acrecentadas con notas, adiciones y documentos por don Juan Agustín Cean Bermúdez. Madrid, 1829, IV.

<sup>2</sup> E. MADOZ: *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España*. Madrid, 1847, 434 págs.

<sup>3</sup> F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: *J. B. Tiépolo en España*. C.S.I.C. Col. Artes y Artistas. Madrid, 1953; *Los tiépolos de Aranjuez*. A.E.A.A., 1927.

<sup>4</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 221.

El ladrillo se había de conducir a la obra desde donde se fabrica en las cercanías del Real Sitio, y la piedra almendrilla había de ser de las mejores canteras, de las Cabezadas, de la Estrella o de Ontigola, y no de Asperón, puesta en la obra, de cuarenta arrobas de peso según estilo... Se expresa que se ha de dar una fianza de 30.000 reales en materiales detenidos en la obra hasta su conclusión, obligándose cada uno de los asentistas de por sí y todos juntos con sus personas y bienes.

Don Marcelo Fontón, el mismo día, procede a la redacción de las condiciones para la obra de albañilería, bien ordenadas a través de 21 cláusulas. En primer lugar manifiesta que ha de ser por cuenta del dueño de la obra el «llevar al pie de ella la cal, arena, ladrillo, yeso negro y blanco, maderas de todas clases, texa, hierro, puertas, ventanas, herrajes, baldosas y ladrillo fino, los necesarios que se consuman en la obra... El asentista ha de poner todas las herramientas mayores y menores y todos los pertrechos, tornos, maromillas, maromas, lías, espuestas, cubos, carretillas, carros de mano, cangrejos, barras, piquetas, piquetillas, cuerdas, plomos, reglones, reglas, cerchas, cerchones, terrajas, esquadras, salta-reglas y niveles...». Los asentistas harían los andamios, planchas, escaleras, palenques, cimbras de bóvedas, arcos y tranquilos de escalera; han de hacer las mezclas, «colar la cal y demás que se ofrezca al uso de Italia» y mojar bien los ladrillos y las paredes; «han de abrir zanjas y hacer desmontes para la nivelación del terreno, rompimiento de sótanos, cuevas y todo lo demás, llevar la tierra a los vaciederos, macizar las zanjas con tongadas de piedra almendrilla y en las paredes de los sótanos con sus verdugos de ladrillo a cada media vara de alto, trabajando todo «a la italiana», bien enripiado, observando los niveles y plomos, tanto en los planos de las paredes como en los huecos de puertas y ventanas dejando todo arreglado «a los planos, Cortes y dirección de don Marcelo Fontón y sus subalternos...».

«Las paredes de fachada de la iglesia y demás exteriores e interiores, traviesas y patios de ladrillo, sobre sus zócalos, piedra blanca de Colmenar con sus pilastras, guardas, fajas, cornisas, arcos, pilastras aisladas incluyendo los arcos en ellas y baxando los huecos en su medida todo arreglado a dhs Planos, Perfiles y dirección del dh D. Marcelo Fontón comprendidas las alturas inferiores y superiores, sentando los tirantes, cadenas, bolsones y gatillos de hierro que se ofrezcan...»

En la cláusula 8.<sup>a</sup> se especifica que todas las bóvedas subterráneas «y en lo bajo y principal de cascarones, capillas baydas, por aristas, esquilfadas, cañones seguidos, esféricos y rebaxados así en la iglesia como en el

pórtico, claustros y demás piezas de la obra arreglando los lunetos a las puertas y ventanas y demás parajes precisos para el acompañamiento y buena simetría de la referida obra, macizando sus enjutas y formando sus lengüetas y estribos conformes a los diseños y disposición del Director»<sup>3</sup>. Se especifica también que se harán los jarrados y estucados «al uso de Italia», dejando las bóvedas bien monteadas sin tesos ni oyos y las aristas rectilíneas, los planos perpendiculares, rincones y esquinas todo rectilíneo perfectamente terminado. Las molduras se habían de hacer de estuco en basas, capiteles, impostas, arquivadas, frisos, cornisas y profeturas de puertas y ventanas arreglados a los buelos y perfiles que diere el dh Director perfectamente rematados de su forja y estuque midiendo las cornisas, impostas y demás ornamentos por el contorno de los miembros sin introducir el plano de los buelos o perpendicular recto de los lados...».

En la cláusula 17 dice que están obligados los asentistas a mantener en la obra sesenta oficiales «con la demás gente correspondiente, pero que en los tres meses de julio, agosto y septiembre, por motivo de las enfermedades que suelen ocasionarse en aquel Real Sitio de Aranjuez, estén obligados a mantener los oficiales que pudieren sin malicia ni picardía...». Todas las semanas se les había de dar algún socorro sobre lo que tenga hecho a juicio del Arquitecto Director don Marcelo Fontón, y todos los meses se ha de medir la obra hecha por medidores y sujetos que ponga Su Majestad, de cuya medida se ha de tener cuenta para hacer los pagos correspondientes a los asentistas y para la medida general.

La cláusula 20 dice textualmente: «Que todo se ha de executar baxo la Dirección, Diseños, Reglas y a toda satisfacción de dh Don Marcelo y sus subalternos a cargo de quienes queda el Plantear y dar las Montetas y Per-

---

<sup>3</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 232v: «... se han de echar sus armaduras de las correspondientes clases poniendo las carreras, tirantes, estribos, jabalcones, péndolas y demás perteneciente a la carpintería de obras de afuera, con sus guardillas, entablado, texados a torta y lomo con sus caballetes y respaldos, limastestas y oyas. Se han de sentar los cercos de puertas y ventanas perpendiculares a nivel bien desalibiados y paralelos con los paramentos y mochetas, asegurándolos con tornillos, nodillos o en cualquiera otra forma que dispusiera el nominado Director. Se han de sentar las rejas y balcones, barandillas de escalera y todo lo demás que se ofrezca en las lumbreras y tragaluces, bien desalibiado a nivel y plomo a satisfacción del citado Director. Que las campanas, cañones y basares que se ofrezca de las chimeneas de cocina de comunidad o otro con los basares de dh cocina y los de las despensas, guarnecidos de yeso negro y blanco, rematados los referidos cañones hasta las capiruzas. Los solados que se han de hazer de baldosa fina, cortada y raspada, y de ladrillo en la misma forma, han de ser sentados en cal delgada, disponiendo a cargo de los asentistas los desmontes precisos, dejándolos muy planos, bien juntada y concluida cada pieza se ha de planar y alisar con una losa de piedra...».

files de las partes de la obra.» Por último se agrega «que han de dar la fianza o fianzas correspondientes, ciento y veinte mil reales, esto es, sesenta mil reales en obra hecha y los otros sesenta mil reales restantes en bienes raíces», obligándose con sus personas y bienes.

Al día siguiente de dar a conocer las anteriores disposiciones, Fontón formula las condiciones que se refieren a la obra de cantería, distribuyendo sus indicaciones en 22 apartados. Indica «que los sillares han de ir bien desalabiados y paramenteados, hechas las juntas perfectamente, teniendo el preciso tizón y que venga la piedra llena por todas partes sin que éstos se formen de cartabones, guardando este orden en toda la clase de cantería, a excepción de donde sea preciso, como es en los viajes de tranqueros o algunos batientes de tragaluces, entendiéndose este tramo por saca, Porte, labra y asiento...». Los precios serían aplicados tal y como indica el arquitecto<sup>6</sup> y, concluida la obra, como especifica la cláusula 20, «a satisfacción del mencionado D. Marcelo Fontón y sus subalternos, arreglándose a los Planos, Fachada y Corte hecha por el expresado Director, siendo de cargo de dhs asentistas el caxeado de rejas, grapas, pernios y demás hierro que se ofrezca...». Como en las anteriores propuestas se exigen fianzas y personas destinadas a medir mensualmente las obras. La fianza en este caso ha de ser de 150.000 reales, cincuenta mil en obra hecha y los restantes en bienes raíces.

El 29 de julio de 1765 se lleva a cabo los autos de subastación y de remates<sup>7</sup>. «Ante D. José Aparicio Aguirre, Abogado de los Reales Consejos, Juez particular para el conocimiento de todos los negocios, causas y dependencias concernientes a la Real Fábrica del Nuevo Palacio que para Su Majestad se está construyendo, habiéndosele comunicado la noticia por el señor D. Francisco Sabatini, Coronel en el Cuerpo de Ingenieros de los Reales

---

<sup>6</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 237v. Los precios se han de aplicar «... a cada pie en salmeres, dobelas y claves lisas. En esquinas y pilastras lisas. En pilastras aboquilladas. A cada pie superficial de losa de quarta de grueso, de medio de grueso y de un cuarto de pie de grueso. A cada pie superficial de canales de quarta de grueso. A cada pie lineal de peldaño de pie y cuarto de ancho con su bocel y filete. A cada pie de uno y tres cuartos de ancho, y si se ofreciesen en las escaleras de caracol por la periferia superior de dos pies de ancho. A cada pie superficial de mesilla sólo vista por el paramento superior. A cada pie labrada y vista por los paramentos inferior y superior. A cada pie en zócalos y repisas con moldura. A cada pie de sillares almohadillados, incluyendo los tranqueros, jambas, salmeres y dobelas que se ofrecieren. A cada pie en basas, pilastras con molduras, columnas, capiteles, alquitrabes, frisos y cornisas, y algunas de ellas del orden dórico con sus dentillones, campanillas y demás ornamentos de puertas y ventanas que se ofrecieren...».

<sup>7</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 204.

Ejércitos y Director de dh Real Fábrica, encargado por Su Majestad para subastar y rematar la provisión de materiales, desmontes, etc., para la nueva fábrica de iglesia y convento de religiosos franciscanos descalzos de Nuestro Padre San Pedro de Alcántara, que se ha de construir en el Real Sitio de Aranjuez, bajo la dirección y diseños del arquitecto D. Marcelo Fontón, y para dicho fin había mandado se fixasen Cédulas, y con efecto se había hecho así en los paraxes públicos acostumbrados de esta Corte, Fábrica de dh Palacio y en el mismo Real Sitio de Aranjuez, haciendo saber al público cómo se subastaba lo expresado para que compareciesen a la posada del referido D. Francisco a presentar los Pliegos con las posturas correspondientes, señalando para su remate el 17 de agosto..., admitiendo todo tipo de mejoras a beneficio de la Real Hacienda...».

La presencia de Sabatini en la obra ya queda constatada, y como hemos visto, su participación es más bien fiscal, posiblemente la misma que mantuvo en otras obras patrocinadas por la Corona; se subraya en todo momento que diseños y dirección de la obra corren a cargo de Marcelo Fontón, sin que Sabatini intervenga en su primer desarrollo técnico y artístico.

Los pregones correspondientes se encargan a Juan de Borda. El 17 de agosto de 1765 se lleva a cabo el remate de la saca y conducción de la piedra almendrilla, cal, arena y ladrillo. Después de reconocer diversos Pliegos presentados por distintas personas que habían hecho posturas, se separaron algunos «que tenían adaptación con las Instrucciones y Condiciones del Arquitecto Director»; eran los presentados por don Antonio Faroxa, Juan Monti, Domingo Monti, Monti Fernando de la Riba y compañía, todos profesores de arquitectura, poniendo precios a manos, albañilería y cantería, a toda costa; para don Horacio Zecconi se dio otro pliego poniendo precio a la piedra almendrilla, cal, arena, su saca y conducción, y para el ladrillo don Carlos Bernasconi, a todos los cuales se les mostró la Instrucción practicada por el señor Arquitecto. Hecho esto se sacó la obra a subasta, quedando contratado para la conducción del ladrillo Manuel Pérez, en 60 mrs. cada ciento, y don Horacio Zecconi en 170 mrs. por cada carga de piedra almendrilla de 40 arrobas de peso, 170 mrs. cada fanega de cal y 12 mrs. cada carga de arena de 7 arrobas de peso.

El mismo día se remata la obra de albañilería, compareciendo asimismo don José Aparicio y Aguirre, Sabatini, y el director de las obras, don Marcelo Fontón<sup>4</sup>. Consumadas las posturas se fijaron las tres candelillas; cada

---

<sup>4</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 207.

una de por sí fueron revisadas por don Joseph Rusca, profesor de Arquitectura, que fijó asimismo los precios<sup>9</sup>. La obra se remató en don Antonio Faroxa y compañeros en los precios dados con baja de un quince y cuartillo y medio por ciento, y conforme a lo establecido por don Marcelo Fontón, «a práctica y satisfacción de éste y con la fianza que se señala en la Instrucción...».

En la misma fecha y bajo las mismas personas y procedimiento se quiso rematar también la obra de cantería. No fue posible «por las ocupaciones que le ocurrieron al dh D. Francisco», demorándolo al día 26. En esta fecha queda contratada la obra con Horacio Zecconi y compañía, dando como fianzas sus casas de la calle de San Vicente, en la parroquia de San Martín, casas que son mediadas y tasadas por don José de la Ballina, profesor de Arquitectura de los habilitados en el Real Supremo Consejo de Castilla y Medidor del Real Palacio Nuevo. El 18 de agosto Zecconi contrata también la conducción de ladrillo, y el 9 y 13 de septiembre albañilería y asiento de materiales, siempre bajo la dirección y diseños de don Marcelo Fontón.

La obra comenzó su marcha. Pero el 19 de octubre del mismo año 1765 se informa que Zecconi se halla enfermo en el Hospital de los Italianos y que sus compañeros don José Entreaguas y don Ambrosio Antonio Arias proseguirán la fábrica, «guardando toda fidelidad a D. Marcelo Fontón y su aparejador»<sup>10</sup>. Asimismo se pondrán a su disposición el Padre Fray Manuel de Cañaveras y compañeros, aquél superintendente de las obras. El día 30 de octubre se firma nueva escritura asumiendo la responsabilidad de Zecconi el arquitecto José Entreaguas, por sí y en nombre del también arquitecto Ambrosio Antonio Arias<sup>11</sup>.

La obra sin embargo quedó interrumpida hasta el mes de mayo de 1766. El arquitecto don Marcelo Fontón vuelve a programarla, dando a conocer su parecer a través de una extensa memoria<sup>12</sup>. Manifiesta que la

---

<sup>9</sup> «... Cada vara cúbica de habrimiento en zanjas y desmontes de paredes a 110 mrs. Cada pie cúbico de mampostería y albañilería en las zanjas a 7 mrs. Cada pie cúbico de albañilería de ladrillo en paredes de toda clase a 9 mrs. Cada pie cúbico de fábrica de ladrillo en arcos, bóvedas y demás a 19 mrs. Cada pie superficial de tejado rematado a 18 mrs. El pie superficial de jarrado y de estuque a 99 mrs. Cada cerco de puertas y ventanas chicos con grandes por su asiento a 233 mrs. Asiento de rejas y ventanas y barandillas de escaleras, lumbreras y tragaluces a 39 mrs. Cada pie de campanas, cañones de chimenea a 29 mrs. El asiento de cada baldosa fina, raspada y cortada a 8 mrs. Por cada baldosa en toско a 4 mrs. Cada ladrillo cortado, raspado y sentado a 8 mrs., y cada ladrillo en toско a 3 mrs. ...»

<sup>10</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 245.

<sup>11</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 257.

<sup>12</sup> Quizás no se llegó a un acuerdo definitivo con los nuevos asentistas. A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 398.

piedra empleada en la obra ha de ser de las canteras de Colmenar de Oreja, «del sitio que llaman Nava-Redonda, y por ningún motivo de la que dicen de Mingo-Rubio, siendo toda de buena calidad, blanca correosa sin ojos, agujeros, ni vidriosa, sacada con arreglo a las memorias y plantillas. Los principios de cada mes el asentista ha de recoger del arquitecto la memoria y plantillas de las piezas que debe sacar. El asentista tampoco ha de pedir auxilio de embargos de carruaje para la conducción, ni gente para la saca de dh piedra con pretexto que es obra real<sup>13</sup>. Las monteas y perfiles para la labra de la piedra se le deben dar hechas por el arquitecto-Director, procurando enterarse bien de sus cortes y monteas y que no equivoque las piezas. Se han de fijar los precios por cada pie en basas, pilastras con molduras, columnas, capiteles, arquivadas, frisos y cornisas, y algunas de ellas del orden dórico con sus dentillones, campanillas y demás ornamentos...». Todo ha de ser concluido «a satisfacción de su arquitecto don Marcelo Fontón, arreglándose a los planes, fachada y corte hechos por el expresado Director...».

También se establecen otros ajustes en la provisión de materiales, arena, cal, ladrillo y piedra almendrilla el mismo día 12 de mayo de 1766, formados por don Marcelo Fontón. A través de 9 cláusulas insiste nuevamente sobre las condiciones redactadas el 25 de julio de 1765<sup>14</sup>. Asimismo renueva la memoria dictada en la misma fecha sobre la obra de albañilería<sup>15</sup>.

El 7 de octubre del mismo año 1766 se firma la escritura de la obra de albañilería, y en ella comparecen Domingo Tami, Domingo Monti, Pedro Toraza, Bartolomé Sartory, Domingo Peregrino, Pedro Bernasconi, Pedro Guinola, Antonio Sartory, Andrés Ronchi, Carlos Mónico, Santiago Monti, Martín Buster, Juan Marcos Chambony y compañía, oficiales albañiles italianos. Como fianza figuran las casas de Juan Marcos Chambony, situadas en Lavapiés y Buenavista, de las cuales emite certificado don Antonio Be-

---

<sup>13</sup> «... Los precios se han de dar por cada pie en batientes, tranqueros, jambas y dinteles lisos. Cada pie en salmeres, dobelas y claves lisos. Cada pie en esquinas y pilastras lisas. Cada pie en pilastras exentas. Cada pie en pilastras aboquilladas. Cada pie superficial de losa de quarta de grueso. Cada pie superficial de losa de quarto de grueso. Cada pie cúbico si tuviere de un pie de grueso. Cada pie lineal de peldaño de pie y quarto de ancho con su bocel y filete. Cada pie en la misma forma de media vara de ancho. Cada pie de uno y tres quartos de ancho y si se ofreciere en las escaleras de caracol, por la periferia superior de dos pies de ancho. Cada pie superficial de Mesilla sólo vista por el paramento superior. Cada pie labrada y vista por los paramentos inferior y superior. Cada pie de zócalos y repisas con molduras. Cada pie de sillares almohadillados, incluyendo los tranqueros, jambas, salmeres y dobelas que se ofrecieren. Cada pie de basas y molduras, columnas, capiteles, arquivadas, frisos y cornisas...»

<sup>14</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 403.

<sup>15</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 405.

rete, profesor de Arquitectura. Se nombra a Domingo Monti como representante de todo el grupo de maestros, obligándose a la obra hasta su conclusión, siempre fieles a la normativa dada por el arquitecto don Marcelo Fontón<sup>16</sup>.

La obra prosiguió su marcha, ahora ya en firme, y en consecuencia el arquitecto de obras reales, don Marcelo Fontón, el 31 de diciembre de 1766, da a conocer nueva memoria para la subastación de todo lo que concierne a la labor de herrería de la iglesia y convento de San Pedro de Alcántara, insistiendo en que el herrero o herreros en quien se rematase, se había de atener a las medidas dadas por él o sus subalternos; que toda la obra, «tanto la lisa o amazocada como la de labor, la han de hacer conforme a los diseños, dejándola bien rectilínea y contornada conforme a las figuras o plantillas que les entregaran...». El hierro había de ser de buena calidad y previamente ajustados sus precios<sup>17</sup>. El 23 de febrero de 1767, la obra de herrería se contrata con el maestro cerrajero Joseph Barata<sup>18</sup>. Manifiesta que se atenderá a las medidas que para toda clase de obra le diere el Direc-

---

<sup>16</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 392.

<sup>17</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 500. «... Digo yo, Joseph Barata, maestro cerrajero, vecino desta villa de Madrid, que me obligo a cumplir con mi persona y bienes con la fianza que fuere necesaria para la nueva fábrica del Convento de San Pedro de Alcántara, que se está fabricando en el Real Sitio de Aranjuez, de todo lo que se necesite de herrería de grueso y sea necesaria para la construcción. Me obligo a arreglarme a las medidas que se me dieren para toda clase de obra para la construcción de dicha Real Fábrica por el Director don Marcelo Fontón, Architecto de obras Reales o sus subalternos sin propasarme en los gruesos, anchos ni entradas para evitar el mayor coste. Me obligo a que el hierro ha de ser de la mejor calidad según las clases de obras que se ofrecieren y que si al sentarse en obra fuese agrio fuerte o tuviese alguna pegadura que no estuviese bien hecha se quebranta ha de ser por mi cuenta el ponerlo corriente. Cada libra de hierro en grapas y gatillos para la sillería, cercos de puertas y ventanas y todo lo demás que se ofrezca sea de llantas quadradillo u otra diferente clase a 2 Rs. Cada libra de palanquilla para cadenas, tirantes y bolsones a 2 Rs. Cada libra de hierro de medio torchuelo para lo mismo y que se emplee en parajes que se necesite para mayor amplitud y resistencia a 2 Rs. cada libra. Cada libra de hierro para gatillos, graponos y cercos con sus claveras y todo lo necesario para las armaduras de los texados y atar los tirantes de los péndolos a 3 Rs. la libra. Cada libra de hierro de rejas en redondo de todos tamaños, machembrados a lo regular u oriental y perpendicular en cada barilla macho con embra de buelo o sólo rectas y embebidas grande con chica a 3 Rs. Cada libra de hierro de lumbreras regulares y que sirvan perpendicularmente y del mismo modo que estén horizontales y por unas y otras de redondo y tableado a 4 Rs. la libra. Cada libra de rejas en redondo amazocadas con quadrado y molduras a 4 Rs. Cada libra de hierro en barandillas, de escalera, altares y balcones que se ofrecen con molduras, cogollos, cartones, ojas y qualesquier labor que se necesite a 10 Rs. la libra. La libra de hierro en balcones y antepechos y barandillas de escalera de balaustres de Vizcaya con sus plantas, pasamanos y cartelas o en qualesquier otra disposición o método previniéndose que todas las clases han de ir bajo los mismos precios que llevo señalados con tal que sus plantas sean rectas, curvas o misciláneas...»

<sup>18</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 302.

tor de la fábrica, don Marcelo Fontón, «sin propasarse en los gruesos, anchos ni entradas», y aceptando los precios que se especifica en el contrato<sup>19</sup>. También concurren y dan presupuesto los maestros cerrajeros Francisco Avila<sup>20</sup> y Francisco Manzano, previas las disposiciones dadas por el maestro de obras reales y autor de la obra del edificio, don Marcelo Fontón<sup>20</sup>.

Otro documento fechado el día 30 de agosto de 1766, en el cual se vuelven a escriturar los autos de subastación de la obra de albañilería, cantería, etc., nos informa que la obra, evidentemente, había quedado interrumpida a causa de la quiebra de Horacio Zecconi y compañía. Este incidente había requerido el hacer pública nuevamente la obra, y la repetición de diferentes Cédulas los días 25 de junio y 19 y 22 de agosto, señalándose el remate definitivo para el primero de septiembre en presencia del Director y Arquitecto de las obras don Marcelo Fontón, «viendo y teniendo en cuenta lo proyectado anteriormente». En estos autos de subastación firma también Francisco Sabatini, y figura como comisionado para la subastación de la maniobra de la fábrica<sup>21</sup>. El remate se lleva a efecto y la obra se adjudica definitivamente a don Bernardino Rusca, profesor de Arquitectura; la obra de cantería y la provisión de materiales, cal, arena, ladrillo y piedra almendrilla correrían a cargo de este maestro. El 11 de septiembre, Rusca da como fianza para proseguir la fábrica por él contratada una casa perteneciente a don Carlos Bernasconi, en la calle Almíbar, del Real Sitio de Aranjuez<sup>22</sup>. La obra de albañilería queda definitivamente en manos de Domingo Tami y compañía, cediendo también como fianza unas casas en la plazuela de Lavapiés hechas por don Manuel Rodríguez, arquitecto de la villa<sup>23</sup>. Bernardino Rusca otorga escritura con los precios que han sido ya previamente aprobados por la comisión y lo mismo hace Domingo Tami y sus doce compañeros albañiles italianos que, en definitiva, son: Domingo Monti, Pedro Toraza, Pedro Bernasconi, Pedro Guinola, Antonio Sartory, Andrés Ronchi, Bartolomé Sartory, Domingo Peregrino, Carlos Mónico, Santiago Monti y Martín Buster. Algunos de ellos proceden del norte de Italia, concretamente de Bezio, obispado de Como<sup>24</sup>.

<sup>19</sup> Los precios de los demás postores fueron redactados de manera muy escueta.

<sup>20</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 507.

<sup>21</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 412. Parece evidente que el comienzo en firme de las obras no se inició hasta el año 1766.

<sup>22</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, ff. 415-420.

<sup>23</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.393, f. 424v.

<sup>24</sup> En la parroquia de San Martín de Madrid se encuentran las partidas de defunción de Bartolomé Campi (Libro 22, f. 340v), Antonio Sartory (Libro 22, f. 114v), Domingo Tami (Libro 22, f. 363v) y Bernardino Ruesca (Libro 23, f. 247).

A partir de aquí la obra prosiguió a buen ritmo. El 27 de septiembre de 1767 tienen lugar los autos correspondientes de subastación para la obra de puertas y ventanas, señal de su adelantamiento. No sabemos si por ausencia accidental de Fontón o por otra causa, Sabatini se encarga ahora de dar las condiciones para tal labor, aunque no deja de hacer constar que el maestro portaventanero en quien se remate la obra ha de hacer su labor a satisfacción del arquitecto-director, todo arreglado a los diseños y medidas que se le dieran. No deja de señalar, siguiendo el mismo criterio de Fontón, que cada puerta o ventana ha de ser «a la italiana». El 14 de octubre de 1767 se firma un contrato con los maestros portaventaneros Matías Alcancer y Gabriel Abad. Más adelante hace una baja José y Francisco Cermeño, tal vez porque Matías Alcancer «se halla en prisión, aunque se espera que de un momento a otro salga». El 21 de febrero de 1768 se lleva a cabo la escritura definitiva con Matías Alcancer, Pedro de la Hera, Ignacio González, Sebastián Hidalgo y Manuel Sanz como oficiales carpinteros<sup>25</sup>.

Próxima la obra a su terminación se promueven los autos correspondientes para los últimos detalles de cerrajería<sup>26</sup>. Actúa como testigo don José de la Ballina. En primer lugar, el maestro con más probabilidades es Agustín Herrera, pero José Barata hace dos bajas importantes sobre él y la escritura definitiva se formaliza con este maestro el 22 de febrero de 1768, aludiendo que como ya estuvo a su cargo todo el suministro de hierro para las obras, «cuyo beneficio apenas le bastó para alimentarse», atendiendo a que es una obra de «piedad» y que «yo mejor que otro podré costearla, pues tengo en ella hecho el taller...», es razonable que a él se le adjudique.

Ningún obstáculo parece que se interpuso a la marcha verdaderamente acelerada de las obras, pues el año 1770 otros documentos de interés acreditan que el convento e iglesia de los religiosos descalzos franciscanos de San Pedro de Alcántara, estaba terminado.

En primer lugar se conserva el Breve Original expedido por el Papa Clemente XIV, con fecha de 5 de abril de 1770, dirigido a Su Majestad, por el cual dispensa a los religiosos descalzos de San Francisco, que habiten en el nuevo Real Convento de Aranjuez con voto de pobreza a fin de que se pueda mantener gracias a la munificencia del Rey<sup>27</sup>. El 21 de junio del mismo año, el marqués de Grimaldi manifiesta que ha reconocido la Minuta de la Escritura de Fundación «y no hallando reparo en ella la devuelve a

---

<sup>25</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.394, ff. 32-33.

<sup>26</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 17.394, ff. 43-44, 48, 50, 57.

<sup>27</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 29.408, f. 352.

don Francisco de Bonanza para que se formalice»<sup>28</sup>. El 25 de junio de 1770 se protocoliza dicha escritura de fundación y se hace entrega del Convento a los religiosos<sup>29</sup>. Al día siguiente se publica una Cédula de Su Majestad confirmando la escritura de fundación, declarándolo de Su Real y Efectivo Patronato<sup>30</sup>.

La escritura está ordenada en 17 cláusulas en las que Carlos III hace constar que el convento pertenece con su iglesia y sus pertenencias por entero a la Corona. Que la Comunidad se compondrá de 12 frailes de Misa capaces de predicar y explicar la Doctrina Cristiana, auxiliar a los moribundos, etc., 2 coristas y 4 ó 5 legos, no pudiéndose aumentar a más. No podrán admitir novicios ni fundar casa de estudios porque sus individuos han de ser «operarios» destinados a ejercicios y funciones espirituales. Han de celebrar todos los años la novena de San Pascual con misa cantada y por la tarde exposición del Santísimo Sacramento, media hora de plática de las virtudes del Santo y su novena, todo ello aplicado por Su Majestad y por su familia. No podrán tampoco innovar el material del convento, mudando altares, puertas u otra cosa sin permiso del Rey. Al Guardián se le entrega asimismo un inventario de cuanto representa el convento. Se señalan incluso, no sabemos si por mandato también del Rey, la tabla de sermones del Convento (sobre la Circuncisión, Adoración de los Reyes, Purificación, Anunciación, fiesta de San José, Cuaresma, etc.). En la entrega del Real Convento y forma de la escritura de fundación comparecen don Francisco Pascual de Bonanza, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad; don Juan Gabriel Sánchez, del Consejo de Su Majestad y su Alcalde de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada, y don Félix Getino y Acevedo, de la parroquial, todos en nombre de Carlos III; por parte de la obra el Reverendo Padre Fray Luis de Consuegra, Lector de Sagrada Teología, ex Custodio Comisario Visitador de la Provincia de San Diego, Guardián del Nuevo Real Convento de San Pascual de religiosos descalzos de San Francisco, además de otros monjes. Se hace constar que a la orden de religiosos de San Francisco se unió la de San José de Menores Descalzos por Real Orden de 7 de junio de 1770. Una copia de la escritura de fundación se encuentra en el Archivo de Palacio en papeles del año 1821. Las copias de las escrituras de la construcción también estuvieron en este archivo, pero no han llegado hasta nuestros días<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 29.408, f. 375.

<sup>29</sup> A. P. M.: Protocolo n.º 29.408, f. 375.

<sup>30</sup> A. P. Aranjuez: Legajo 63 (24 de junio de 1821).

<sup>31</sup> A. P. Aranjuez: Legajo 39 (junio de 1765).

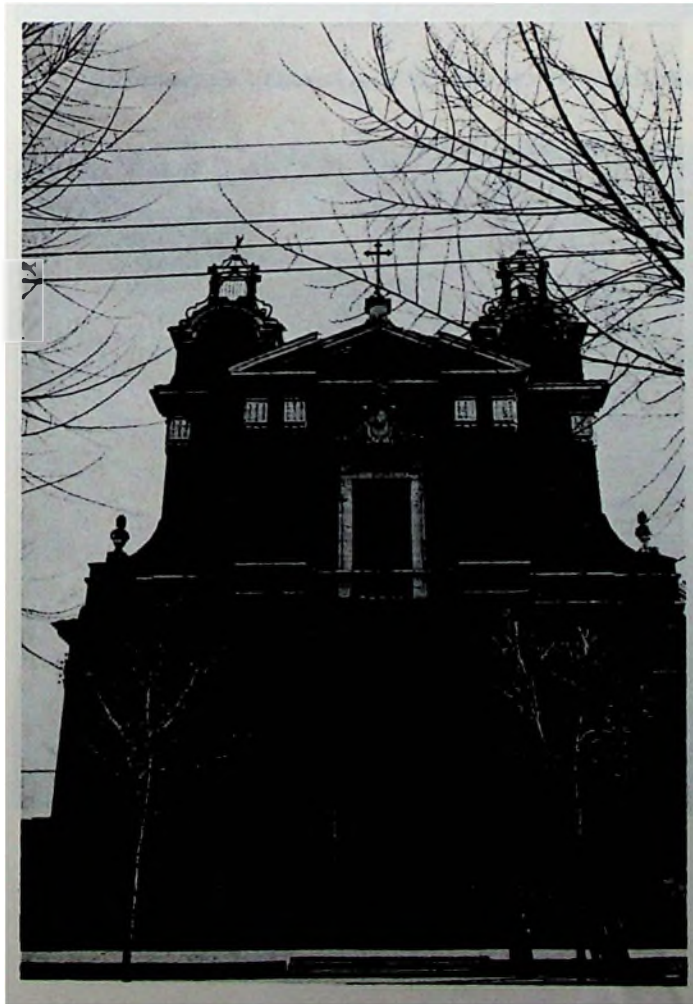
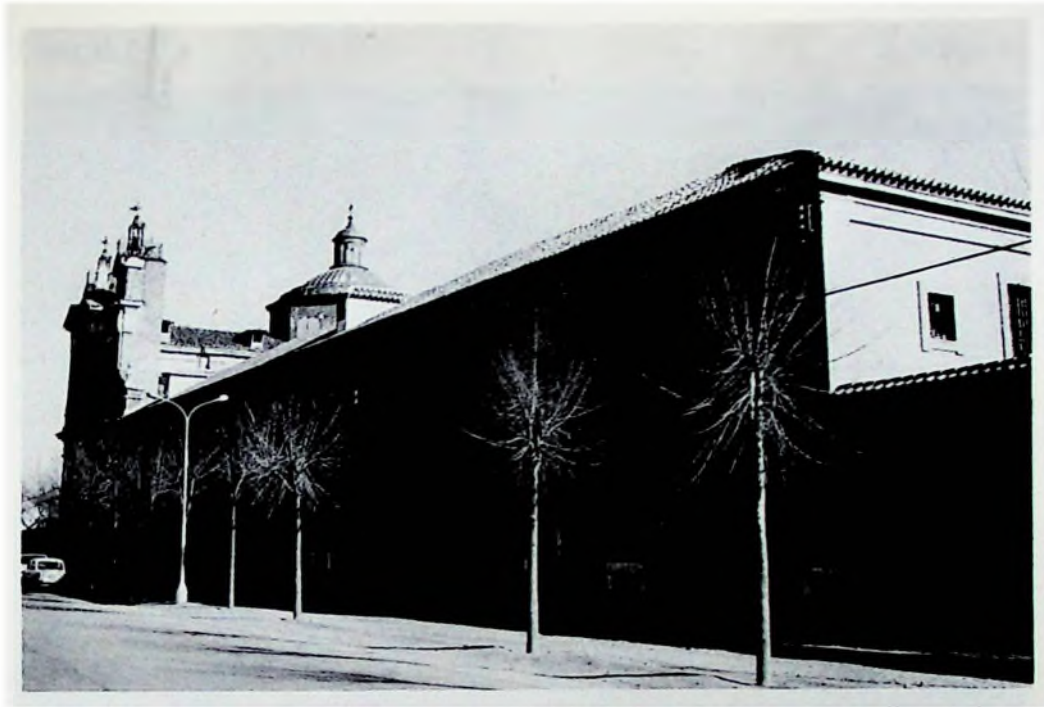
El 30 de septiembre de 1780, por una carta dirigida a don Juan de Escudero, sabemos que se inician unas obras de salubridad en los alrededores del convento «para que los malos olores del lugar no se introduzcan dentro», bajo un presupuesto de 6.000 reales<sup>32</sup>.

Expuesta la documentación acopiada sobre el convento de San Pascual, no quedan dudas de la fugaz intervención en las obras de don Francisco Sabatini y del verdadero autor de sus diseños y de la dirección de las obras, don Marcelo Fontón, un arquitecto venido de Nápoles, arrancado del mismo círculo de Sabatini, ambos discípulos de Vanvitelli, posiblemente ya conocido de antemano también por nuestro Carlos III. Recién llegado a España, el año anterior al comienzo de las obras del convento de San Pascual, debió ocuparse de la copia de los dibujos de Juvara para el Palacio nuevo, con destino a su publicación grabada. Los escasos datos que conocemos de Fontón se deben al valioso estudio que acaba de aparecer sobre el Palacio Real de Madrid<sup>33</sup>. Parece evidente su actividad dentro de la construcción del Palacio ideado por Juvara y Sacheti y que su personalidad era reconocida «por cuanto fue recibido en la Academia de San Lucas de Roma en 1679, como Arquitecto de Su Majestad Católica». Pero parece ser que Fontón no se sintió agusto en España, por causas que no hemos logrado averiguar. A raíz del año 1769 en que se ultiman los contratos de las obras de San Pascual, no hemos encontrado ningún rastro de su persona. Puede que volviese a Roma o a Nápoles, donde anteriormente había desarrollado alguna actividad como delineante del palacio de Caserta y como autor independiente de un convento de recoletos con su iglesia que Vanvitelli califica de mala arquitectura. Mientras Sabatini, Pedro Vanvitelli, Bernascone, Rusca y el amplio grupo de arquitectos (Sartory, Campi, Tami, etc.) que trabajan en San Pascual a sus órdenes permanecen e incluso mueren en España, Fontón debió integrarse otra vez a Italia, donde es evidente que se encontraba en la década siguiente, como lo sugiere su contacto con la Academia de Roma. De su paso por España, aparte de su actividad como dibujante realizando las copias de los proyectos de Juvara y firmando el pliego de condiciones de las guarniciones del mismo edificio en unión de otros arquitectos, nos dejó la obra del convento de San Pascual de Aranjuez como mensaje certero de su estilo. Tal vez trazó y dirigió otros edificios que al igual que San Pascual se atribuyen al influyente Sabatini. En el citado tra-

---

<sup>32</sup> A. P. Aranjuez: Legajo 41 (30 de septiembre de 1780).

<sup>33</sup> F. PLAZA: *Investigaciones sobre el Palacio Real de Madrid*, Valladolid, 1975, págs. 37, 100, 149, 335.



Convento e iglesia de  
San Pascual de Aran-  
juez.

bajo de F. Plaza se reproduce un retrato de don Marcelo Fontón, según un dibujo a pluma de Domenico María Servidori.

Llaguno citaba también en vinculación con la obra de San Pascual de Aranjuez a Luis Bernascone. No hemos hallado ninguna noticia que se refiera a este maestro italiano. Aparece un Carlos Bernasconi en la subasta del año 1765 y un Pedro Bernasconi en la contratación del año 1766<sup>34</sup>. Los arquitectos que se hacen cargo de la obra de albañilería eran en su mayor parte procedentes del norte de Italia. Trabajaron en la Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro y Aranjuez, pero no debieron alcanzar gran éxito en España; aquí se casaron algunos y cuatro de ellos hacen una declaración de pobres en sus disposiciones testamentarias<sup>35</sup>. Bernardino Rusca, el maestro en quien queda adjudicada definitivamente la obra de cantería y provisión de materiales, procedía también del norte de Italia, hijo de Juan Bautista Rusca y doña Margarita Ponta<sup>36</sup>. No sabemos si estaba emparentado con el pintor Bartolomé Rusca, activo en La Granja de San Ildefonso y Aranjuez en el segundo tercio del siglo XVIII a las órdenes de Bonavia<sup>37</sup>.

El convento de San Pascual se halla situado en la zona Este de la ciudad ante una gran explanada, atravesada por una de las anchas y rectas arterias que conducen hasta el río. Convento e iglesia se alinean sobre esta vía principal, alzados levemente de ella por una plataforma y curvadas graderías. La planta de la iglesia es de nave de salón con capillas, crucero y cúpula.

---

<sup>34</sup> Carlos Bernascone hace un poder a Gregorio Portero para cobrar ciertas cantidades en La Coruña de don Pedro Corbe, ingeniero en el departamento de esta ciudad el 29 de junio de 1767 (A. P. M.: Protocolo n.º 20.358, f. 50). El 28 de julio del mismo año 1767 redacta su testamento, en el que declara que es natural de Lugano, jurisdicción de Suiza, obispado de Como, hijo de Carlos Bernascone y doña Isabel Baguti. Estuvo casado con doña Catalina Frasca, de cuya unión nacieron Ignacio, Isabel, Magdalena, Laura y Lucía (A. P. M.: Protocolo n.º 20.358, f. 60). Murió el 25 de diciembre de 1767 (Parroquia de San Marín, Libro de difuntos 21, f. 234).

<sup>35</sup> Domingo Tami nació en Becio, Estado de los Siete Cantones, obispado de Como. Hijo de Bartolomé Tami y Catalina Negri. Casó con Juana Tami y tuvo dos hijas, Margarita y Santina (A. P. M.: Protocolo n.º 19.131, f. 219). Murió el 18 de diciembre de 1780 (Parroquia de San Martín, Libro de difuntos de 1780, f. 363v). Su hermano Juan, teniente de arquitecto en la Real Fábrica del Real Palacio de Su Majestad, construido en su Alcázar antiguo, hizo testamento el 13 de diciembre de 1755 y fue posiblemente quien hizo venir a su hermano a España (A. P. M.: Protocolo n.º 16.273, f. 180). El 23 de diciembre de 1789 hace también una declaración testamentaria Manuel Campi, precedente del mismo lugar (A. P. M.: Protocolo n.º 21.276, f. 105). Bernardino Rusca otorga testamento también.

<sup>36</sup> Bernardino Rusca otorga testamento el 25 de junio de 1789. Estuvo casado con doña María Dominga Chanoni y deja por herederos a María y Prudencia Rusca, sus hijas (A. P. M.: Protocolo n.º 19.906). Muere el 25 de junio de 1789.

<sup>37</sup> I. BOTTINEAU: *L'Art de Cour dans l'Espagne de Philippe V*. Bordeaux, 1960.



Detalle de la cúpula y fachada del templo de San Pascual, de Aranjuez.





Detalles de la fachada del templo de San Pascual, de Aranjuez.

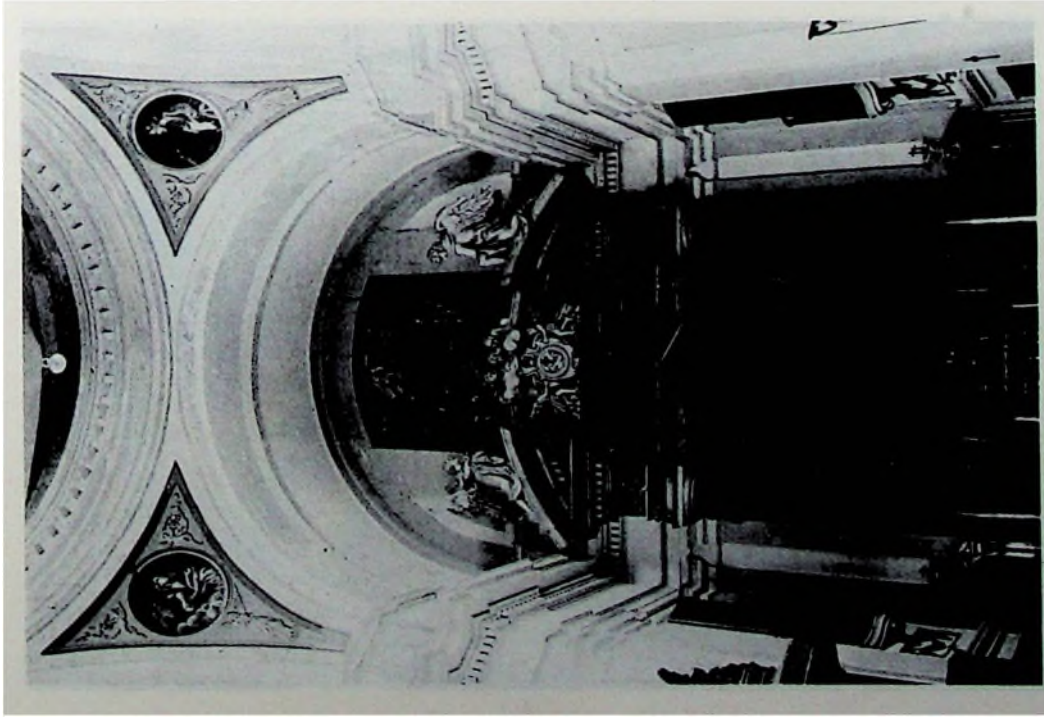
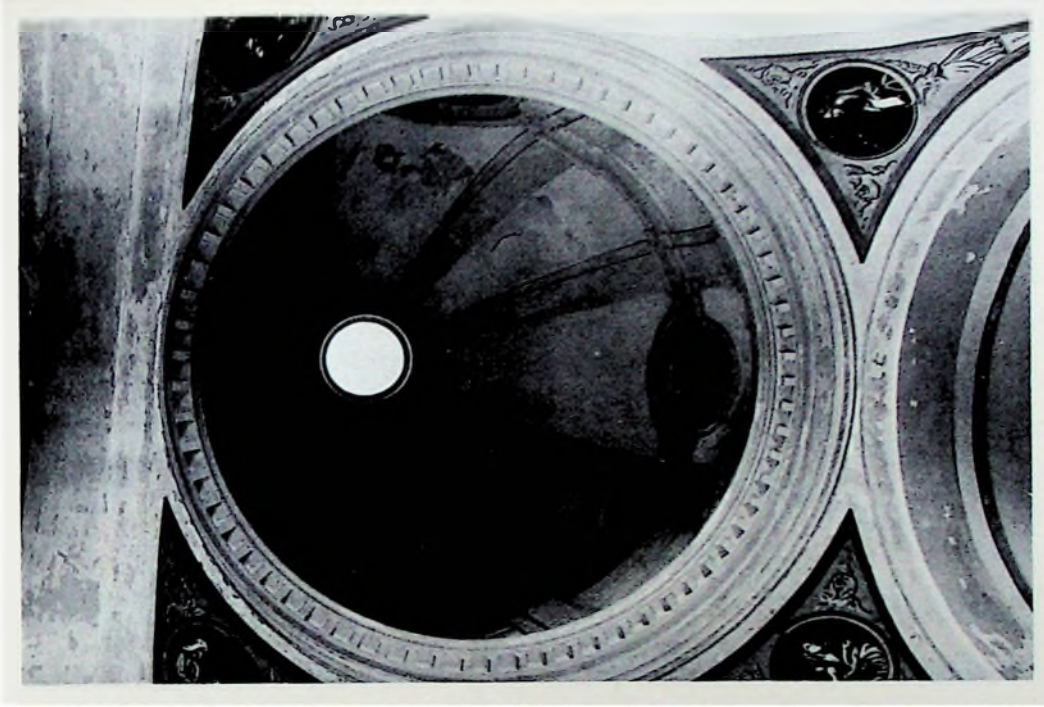




Detalles de la fachada del templo de San Pascual, de Aranjuez.

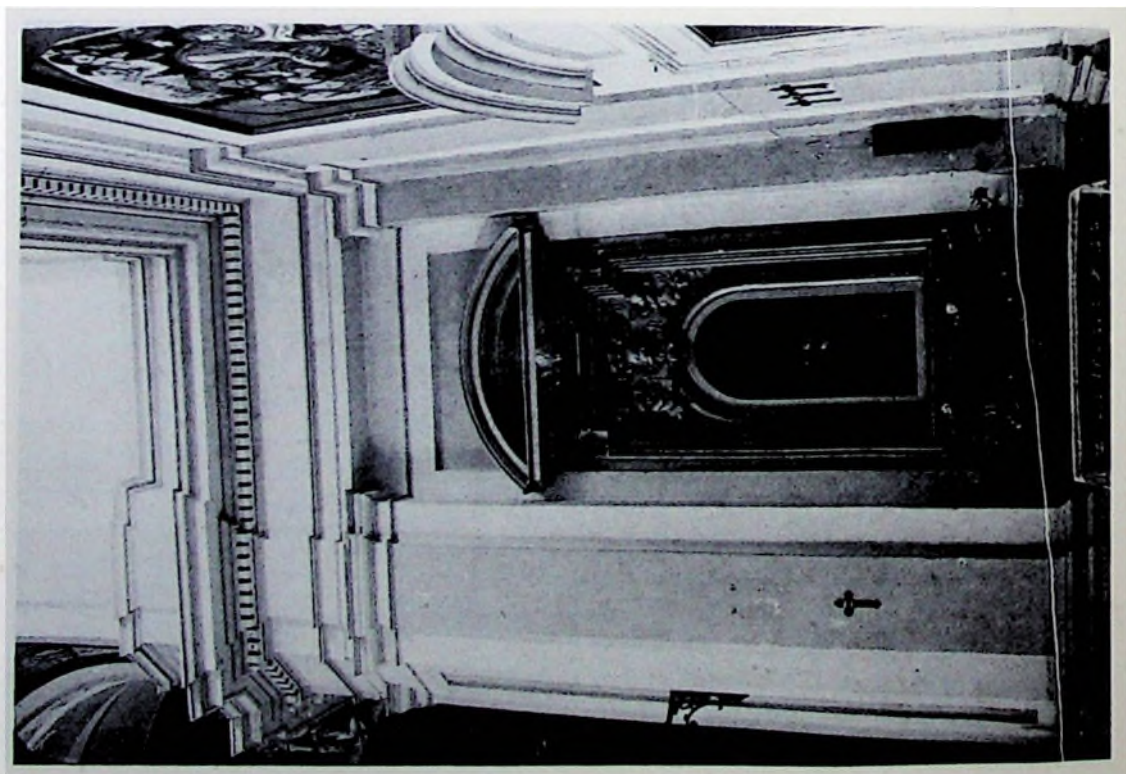
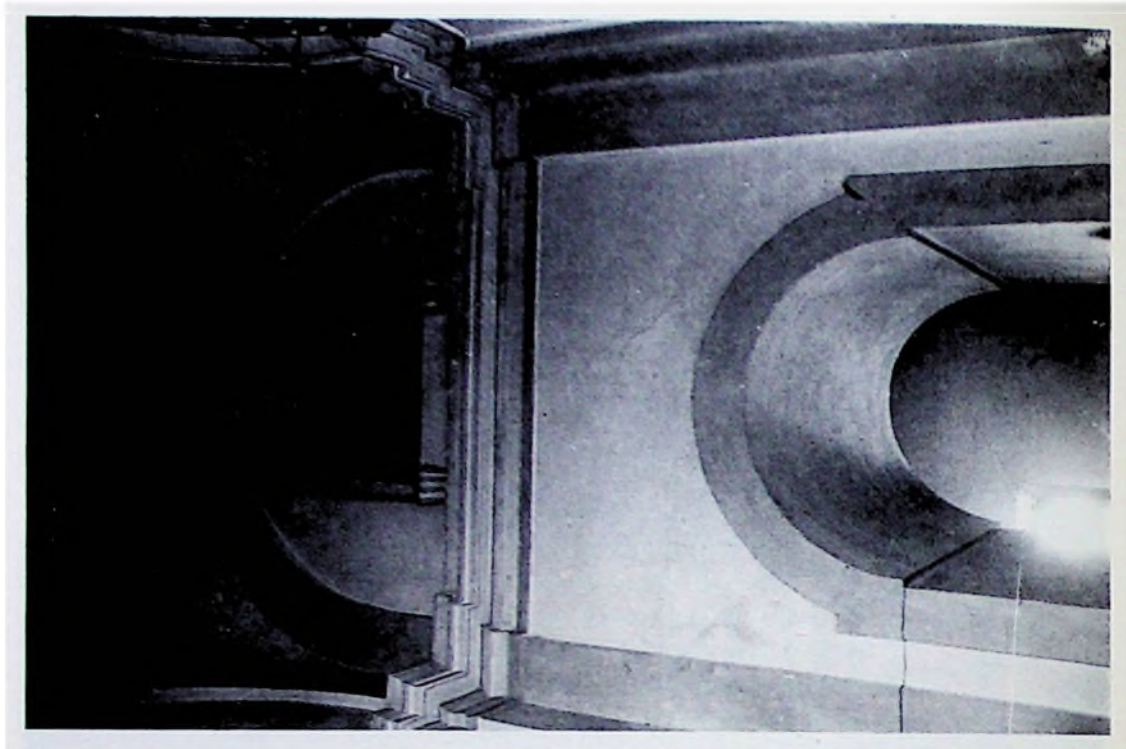


LÁMINA III



Capilla mayor y cúpula del templo de San Pascual, de Aranjuez.

LÁMINA IV



Crucero y capilla del templo de San Pascual, de Aranjuez.

Se levanta sobre alto zócalo de cantería; la nave principal se cubre con bóveda de cañón rebajada, con refuerzos de arcos fajones que terminan en ménsulas a cierta distancia del suelo. En la parte central de la nave son triples, separando los dos tramos de capillas. El coro en alto ocupa toda la extensión de la nave y su reja de cierre ornamentada sobre el crucero constituye un complemento decorativo que armoniza con los altares y demás adornos de la capilla mayor. Las capillas, dos a cada lado de la nave principal, están separadas de ésta por arcos de medio punto y rejas; son profundas y comunicadas entre sí, y con el crucero por largas bóvedas de cañón. Se cubren, las dos próximas al crucero, por bóvedas rebajadas sobre pechinas que describen una elipse y las de los pies por vaidas; sus testeros se adornan con altares en óvalo, fina ornamentación de estuco y tribunas. El crucero no sobresale en planta, pero es de gran amplitud respecto a la nave. Se adorna en sus laterales con altares, tribunas de pedestal ondulado y portadas de acceso al convento con molduras caprichosas alejadas de todo academicismo. En su zona central se levanta la cúpula sobre pechinas compuestas de anillo, tambor, casquete semiesférico y linterna. El tambor octogonal alterna sus paneles, unos abiertos y otros ciegos, separados por pareadas pilastrillas; las ventanas de luces son de forma oval envueltas por molduras caprichosas, que refuerzan su ornamentación movida en la parte superior a modo de guardapolvos. Su disposición es muy singular, ya que su apertura se desarrolla en el panel del tambor y penetra libremente perforando parte de los elementos de la semiesfera. Bandas radiales convergen en una luminosa linterna de ventanas en medio punto.

El perímetro del crucero y presbiterio se adorna con un orden de pilas-tras dóricas sobre alto basamento. En las paredes laterales de la capilla mayor se abren también tribunas con pedestales, balcón y reja dibujando los mismos perfiles cóncavo-convexos que las que están distribuidas por el resto del templo. El altar mayor y colaterales son de aparente clasicismo; mármoles, bronces y estucos se combinan en una composición de elementos clásicos y barrocos. El orden dórico de las columnas del altar mayor, si bien presta a la composición rigor y solemnidad, se complementa con friso y frontón quebrado y hornacina central con molduras caprichosas y fragmentos de cornisa como remate y figuras de ángeles en abiertas aptitudes. Los colaterales albergan dos relicarios de cristal sobre pedestal en hornacina de medio punto y coronamiento de frontón curvo rebajado, animando también el conjunto molduras aboceladas, articuladas en la parte superior, y figuras de ángeles y festones de hojas y frutos de apariencia

muy naturalista. Altares y tribunas, ménsulas y portadas rompen la severidad del orden empleado y la geométrica disposición de las superficies.

La fachada se dispone en dos órdenes. En el inferior se define y acentúa el eje central con edículo arquitrabado y pareadas columnas dóricas. Desde este eje central muy resaltado, se inicia una regresión en varios planos hacia los extremos con un juego de pilastras y retropilastras. El entablamento que corona este primer cuerpo se altera en sus perfiles siguiendo el mismo ritmo plástico, de más a menos, de los apoyos. Sobre alto basamento se imposta el orden de pilastras del segundo cuerpo, resaltadas igualmente en la calle central y en plano más rehundido las de los extremos. Los capiteles de estas pilastras quedan embebidos en el propio entablamento con adorno de estrías, gotas y bolas en extraña fantasía. En la parte central se abre una ventana rectangular con molduras también quebradas, balaustrada y guardapolvo sobre el que descansa el escudo y corona real entre dos exuberantes guirnaldas. El conjunto se corona por frontón partido y torrecillas con aperturas en óculo cuyo frontón sigue libremente el ritmo curvilíneo de la ventana del cuerpo de campanas, todo ello de clara pervivencia barroca. Los dos cuerpos, inferior y superior, se unifican en un plano por simples aletones y jarrones apoyados en pedestales. La cúpula, poligonal al exterior, es de sencillo perfil y paneles iguales, con planos rehundidos y óculos alternos. Se corona por una linterna con ventanas separadas por pilastrillas pareadas y cubierta con remate de bola y cruz.

El templo fue construido en ladrillo y piedra. Este material se empleó en zócalos, molduras, cornisas y capiteles del segundo cuerpo, frontón, escudo, etc., y el ladrillo revestido de estuco. La misma combinación se emplea en el convento, alineado junto a la fachada de la iglesia, sobre zócalo de cantería. Tres portadas distribuyen el largo paramento conventual de dos pisos, con un ritmo discontinuo de vanos donde se alternan ventanas grandes y pequeñas. Con patio en el centro, claustro alto y bajo, está circundado por oriente por huerta y jardín. La puerta de entrada al convento, próxima a la del templo, está encuadrada por molduras de sillares radiales. Las ventanas se coronan por arcos de descarga adintelados de signo tradicional. A las portadas se asocia por graderías de esquinas redondeadas.

La arquitectura del templo de San Pascual de Aranjuez representa un eco último del clasicismo barroco italiano, donde fuertemente se aúnan estructuras de tradición renacentista con el movimiento de ejes verticales y transversales, un sistema plástico dinámico, acentuación persuasiva de la calle central para que el edificio participe activamente en su ambiente es-

pacial y una constante preocupación por alcanzar una creciente variedad de planos que enriquezca su perspectiva. Es un momento, rebasada la segunda mitad del siglo XVIII, en que los factores ambientales neoclasicistas favorecen notablemente el retorno a un lenguaje clásico, desusadas un tanto ya, las desaforadas estructuras del último barroquismo. La vuelta al protobarroco romano ha sido evidente en España incluso, bien manifiesta en alguna obra final del propio Pedro de Ribera. Fontón, que llega de Nápoles, donde en época precedente, Cósimo Fanzago ha seguido un lenguaje más bien conservadurista, salvo en algún caso, como asimismo el círculo de sus contemporáneos; teniendo en cuenta que la influyente Roma ha mantenido a través de la escuela de Fontana la tradición del clasicismo esplendoroso de Bernini y Cortona, cuyas influencias son tan perceptibles en la arquitectura francesa, piemontesa e incluso alemana en el primer cuarto del siglo XVIII, no extraña que el italiano Marcelo Fontón traduzca en este templo que se le encomienda una de las manifestaciones fundamentales barrocas, de propósitos expresivos equilibrados llevados a la práctica desde Flaminio Ponzio, Giacomo de la Porta o Maderno, y extendidos a toda Europa. El templo de San Pascual deriva de estos primitivos esquemas italianos sustancialmente, pero a pesar de su serenidad aparente observamos que no se desentiende ni de los caprichosos remates de frontones y torrecillas, vinculados a la libre e imaginativa arquitectura alemana, ni de los elementos manieristas incorporados también a todo el ciclo precedente, ni de algunos detalles (ediculo de entrada y escudo) que han sido antes vinculados a la arquitectura local a través del mismo Ventura Rodríguez o Sacheti en el Palacio Real.

La planta del templo, de fórmula longitudinal centralizada, compromete varios espacios separados, pero con fuerte tendencia a la unificación por lo comprimida de la nave respecto a la capilla mayor; esta fuerte síntesis aparece en algún ejemplo de la propia ciudad de Nápoles, como la iglesia de San Giorgio Maggiore, en su mayoría con evidente tendencia a la integración central-longitudinal como fundamental y expresiva manifestación de movimiento-quietud tan inherente a toda la época. La bella iglesia napolitana de Santa María in Pórtico, directo eco de la obra de Della Porta; San Giuseppe Degli Scalzi a Pontecorvo, con capiteles y ménsulas semejantes a los que encontramos en San Pascual, son ejemplos entre otros de los que el arquitecto Marcelo Fontón pudo extraer influencias para realizar este bello templo de Aranjuez de italianizante silueta <sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> PIERO FOGACCIA: *Cosimo Fanzago*. Bérghamo, 1945.

Alvarez de Quindos y Baena dio abundantes noticias sobre su fundación, patronato y administración de los religiosos, pero afirma, al igual que otros historiadores del siglo XIX, que el autor de la obra fue don Francisco Sabatini y su teniente don Luis Bernasconi<sup>39</sup>. Nuestra contribución documental no deja lugar a dudas sobre la intrascendente participación de aquel arquitecto, la ausencia total de don Luis Bernasconi y el conocimiento del verdadero arquitecto de sus planes y del levantamiento del edificio, el italiano don Marcelo Fontón, de quien será necesario desentrañar un tanto más su trayectoria artística.

---

<sup>39</sup> J. A. ALVAREZ DE QUINDOS Y BAENA: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Madrid, 1804, 257 págs.